

1578 REAL DECRETO 108/1997, de 24 de enero, por el que se designa a don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja Embajador de España en Islas Salomón, con residencia en Canberra.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de enero de 1997,

Vengo en designar a don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja Embajador de España en Islas Salomón, con residencia en Canberra.

Dado en Madrid a 24 de enero de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

1579 REAL DECRETO 109/1997, de 24 de enero, por el que se designa a don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja Embajador de España en Nueva Zelanda, con residencia en Canberra.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de enero de 1997,

Vengo en designar a don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja Embajador de España en Nueva Zelanda, con residencia en Canberra.

Dado en Madrid a 24 de enero de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

1580 REAL DECRETO 110/1997, de 24 de enero, por el que se designa a don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja Embajador de España en Samoa Occidental, con residencia en Canberra.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de enero de 1997,

Vengo en designar a don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja Embajador de España en Samoa Occidental, con residencia en Canberra.

Dado en Madrid a 24 de enero de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

1581 REAL DECRETO 111/1997, de 24 de enero, por el que se designa a don Juan Prat Coll Embajador de España en la República de San Marino, con residencia en Roma.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de enero de 1997,

Vengo en designar a don Juan Prat Coll Embajador de España en la República de San Marino, con residencia en Roma.

Dado en Madrid a 24 de enero de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

1582 REAL DECRETO 112/1997, de 24 de enero, por el que se designa a don Miguel Ángel Fernández-Mazarambroz Bernabéu Embajador de España en la República de Suriname, con residencia en Caracas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de enero de 1997,

Vengo en designar a don Miguel Ángel Fernández-Mazarambroz Bernabéu Embajador de España en la República de Suriname, con residencia en Caracas.

Dado en Madrid a 24 de enero de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

1583 REAL DECRETO 113/1997, de 24 de enero, por el que se designa a don Fernando José Belloso Fernández Embajador de España en la República de Ucrania.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de enero de 1997,

Vengo en designar a don Fernando José Belloso Fernández Embajador de España en la República de Ucrania.

Dado en Madrid a 24 de enero de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

1584 REAL DECRETO 114/1997, de 24 de enero, por el que se designa a don Jorge Fuentes Monzonis-Vilallonga Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de la Unión Europea Occidental (UEO).

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de enero de 1997,

Vengo en designar a don Jorge Fuentes Monzonis-Vilallonga Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de la Unión Europea Occidental (UEO).

Dado en Madrid a 24 de enero de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

MINISTERIO DE JUSTICIA

1585 RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1997, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 6 de noviembre de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 del mismo mes,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 y disposición transitoria cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento